

UN ENSAYO

ROMERO SOBRE DE LA TORRE: «¿QUÉ POLÍTICO SE JUBILA? SE VAN CUANDO LES ECHAN»

El exsecretario del Ayuntamiento publica 'La nueva vejez', donde aborda la última etapa de la vida en la que coincide ahora con el alcalde



De la Torre y Romero, el día de la presentación. :: GERMAN POZO

La vejez es sólo un sentimiento. Esta, a buen seguro, podría ser la primera reflexión que sacar de una charla prolífica con el autor de 'La nueva vejez. Cómo ser viejo en la era digital y no morir en el intento', que no es otro que el otrora secretario general del Ayuntamiento Federico Romero. En su etapa vital en la Casona, desde 1973 cuando entró como oficial mayor hasta 2007, ha visto pasar a cinco alcaldes como Cayetano Utrera, para él «inteligente

y comunicativo»; Luis Merino, «un hombre formado, amigos»; Pedro Aparicio, «un humanista, carismático»; Celia Villalobos, «dista y con una capacidad innata para llegar al pueblo llano»; y el actual, Francisco de la Torre, «don de gentes aprendido a base de esfuerzo, gran conocedor de Málaga y muy capaz». Tras esta breve semblanza de cada uno, que mira en retrospectiva, sólo queda hacerle una pregunta, puesto que De la Torre fue e intervino en la presentación de su

libro en la cofradía de El Sepulcro. ¿Y el alcalde, por qué no se jubila?, a lo que contesta: «¿Qué político ve la jubilación desde esa perspectiva? Casi todos se van cuando los echan». Si se hace un breve repaso por los ya mencionados hay mucha verdad en sus palabras. De hecho, como recordarán De la Torre, que tenía en mente no volver a presentarse, al verse lozano y ágil «y notar el cariño de la gente», decidió cambiar su «estoy en el no» del 8 de febrero de 2018 a anunciar que volvía a ser cabeza de cartel el 27 de febrero. Distaban veinte días. Lo hará con 76 años a las próximas elecciones municipales, que se librarán el 26 de mayo.

El volumen de Romero lo a la vejez activa, así que podría servirle de libro cabecera a De la Torre hasta la fecha vital. «Cuando te jubiles te quedan 20 años de vida y no pueden ser de vida terminal, hay que llenarlos de optimismo y amor», subraya el que también fuera profesor titular numerario de Derecho Administrativo de la UMA, que tiene en su haber ocho hijos (Yolanda, Federico, Luis Felipe, Enrique, Carlos, Esther, Javier y Patricia) y la intermarita de 23 nietos, así como una biznietita. Todos descendientes de la unión con su mujer, Yolanda.

«Haber sido es la forma más segura de ser», es una de las citas imprescindibles de Viktor Frankl a la que se refiere Romero, por eso habla de la necesidad de llevar a cabo una política de la vejez presente, y abunda en la actual mentalidad que prima lo efímero y lo perecedero (en el vestir, en las máquinas), y en los partidos políticos, la juventud (si se acompaña

LA CASONA DEL PARQUE

de belleza mediática, mejor) es, por sí sola, un valor en detrimento de la experiencia. En definitiva, la superficialidad.

Y pasea por Rosseau, y cómo la experiencia, extraída a veces de amargas realidades, le llega «pasada la ocasión de utilizarlas», o por Proust, que intuye todo el potencial que encierran los recuerdos en su 'En busca del tiempo perdido'. Los que aún no han llegado a la tercera edad, modismo cursi que no le gusta, «no pueden sentir lo que será cuando se llegue a ella», por eso Romero propone que puede ser un momento para seguir recopilando amigos y seguir aportando a la sociedad, y así pone el dedo en la llaga de Twitter. De hecho, la portada de su lúcido ensayo, es el Génesis de la Capilla Sixtina, cuando Dios toca al hombre con su dedo, y «fíjate ahora es todo digital, ordenadores, los teléfonos inteligentes, tablets», dice el exsecretario del Ayuntamiento riéndose con esa animosidad que muchos quisieran tener décadas antes. Abunda que las redes sociales deben posibilitar la comunicación, y que él, que trastea en su móvil para enseñar fotos de los suyos, subraya que WhatsApp es una estupenda herramienta para mantener un diálogo fluido, al tiempo que pide que se sumen más ancianos a Twitter para aportar sostego y un talante de comprensión y respeto, y así contrarrestar a tanto trol, palabra que no usa, pero a la que sin duda se refiere. Dar un paseo por la vejez de la mano de Romero es un privilegio. ¿Quién no quiere llegar a la ancianidad? La otra opción es mucho peor.

PILAR R. QUIRÓS



Una sentencia rechaza la demanda por acoso laboral de una funcionaria de Urbanismo contra Pomares

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. El Juzgado de lo Social número 8 de Málaga ha emitido este miércoles una sentencia en la que rechaza la demanda por acoso laboral que presentó una funcionaria de la Gerencia Municipal de Urbanismo contra el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares; el coordinador general de Urbanismo, José Cardador, y la jefa del departamento de Licencias y Protección Urbanística, Leonor Muñoz Pastrana.

La demandante es la anterior responsable del servicio jurídico del departamento de Disciplina Urbanística, Esther Sedano, quien fue cesada junto con otros miembros de ese departamento a raíz de los expedientes de infracción abiertos en 2013 en la urbanización Villas del Arenal, un asunto por el que han sido llamados a declarar por un juez Pomares, Cardador y la concejala de Cruz del Humillade

ro, Teresa Porras. Sedano compareció el pasado mes de julio en la comisión de investigación municipal que se desarrolló para analizar la gestión de los expedientes de infracción, una sesión en la que acusó al concejal de dejarlos morir de manera intencionada.

Argumentos

Sus argumentos fueron rebatidos por Pomares mediante una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la que se señala que «en la tramitación y seguimiento de los expedientes de Villas del Arenal por parte del concejal, gerente de Urbanismo y jefa del departamento de Licencias y Protección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo no se constata ninguna actividad contraria a la legalidad urbanística ni tendente a bloquear las actividades administrativas propias de la demandante. Ese fallo corroboró otro ante-

rior por el que Sedano perdió igualmente una demanda contra su cese.

La sentencia del Juzgado de lo Social número 8, a la que ha tenido acceso este periódico, basa parte de sus argumentos en ese fallo del TSJA. Así, señala que Pomares, Cardador y Muñoz discrepaban de los criterios seguidos hasta entonces por Sedano y otros responsables del servicio de inspección en el caso de los expedientes de Villas del Arenal y que el alto tribunal andaluz alcanzó la conclusión de que «la discrepancia mostrada por tales responsables se basaba en un distinto pero admisible (con arreglo a Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y artículo 6 del Reglamento de las Corporaciones Locales) enfoque de la legalidad urbanística y de las vías para su restitución, teniendo por tanto sus decisiones respecto a la demandante una razonabilidad y proporcionalidad suficientes para excluir la hipótesis de la violación de derechos fundamentales».

El fallo, contra el que cabe recurso ante la Sala de lo Social del TSJA, rechaza que los demandados acosaran laboralmente a esta funcionaria tanto en la Gerencia de Urbanismo, como en el IMV, en el que ha permanecido trasladada hasta ahora, desde la apertura de un expediente interno de información reservada en 2015.

EN BREVE

La catedrática Antonia Gutiérrez pronuncia hoy una conferencia

:: A. E. Antonia Gutiérrez Pérez, catedrática de Biología Celular de la Universidad de Málaga (UMA) e investigadora principal de CIBERNED y del Ibmia, pronunciará esta tarde (19.30 horas) la conferencia titulada 'Disfunción glial e enfermedad de alzhéimer: nue-

vo enfoque patogénico de interés terapéutico'. La conferencia será en el aula de cultura Málaga de Cajamar. La conferencia la organiza la Academia Malagueña de Ciencias, que preside Fernando Orellana. La catedrática Antonia Gutiérrez será presentada por la exrectora de la Universidad de Málaga y académica de número de la citada institución, Adelaida de la Calle. El acto es abierto al público hasta completar el aforo.

Los hosteleros, preocupados por la reforma de Carretería

:: J. SOTO. Los hosteleros de Málaga han mostrado su preocupación ante la reforma de Carretería y han demandado al Ayuntamiento que se les tenga en cuenta en el desarrollo del proyecto como también se ha hecho con los vecinos. Durante una reunión, los empresarios de Málaga Hostelería y los responsables de viviendas turísticas han reclamado que se autoricen algunas áreas de terrazas y haga un proyecto de ciudad para los malagueños y turistas.

El MIT, mejor colegio de España en Educación Integral

:: SUR. El MIT de Málaga ha sido galardonado con el primer premio como mejor colegio de España en Educación Integral en los Premios Excelencia Educativa, celebrados en el Ateneo de Madrid el día 21. Estos galardones han sido creados para poner en valor la importancia de los estándares de calidad en los mejores colegios, las mejores Universidades, Centros de grados Superior y Medio, así como cualquier actividad relacionada con la cultura y la formación.